

FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LSC-028/2024. Zapopan Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del 24 de abril del año 2024, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número LSC-028/2024 denominada "Adquisición de Formatos Impresos de Parte Pre Hospitalario".

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

ANTECEDENTES:

1. De fecha 12 de abril del 2024, se publicaron las bases en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Las bases fueron publicadas, bajo el expediente LSC-028/2024, denominada "Adquisición de Formatos Impresos de Parte Pre Hospitalario", en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html).

II. El 19 de abril del 2024, se desahogó la junta de aclaraciones, respecto a los cuestionamientos formulados, a través del correo electrónico: claudia.millan@ssmz.gob.mx que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Adquisiciones y un Representante de la Dirección Médica, tal y como consta en el acta respectiva, de la cual se desprende que no hubo cuestionamientos, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

III. Con fecha 22 de abril del 2024, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en el que participaron 02 dos licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo, tal y como consta en el acta respectiva.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del



Mospital <mark>General</mark> De Zapopan

Remain Cavona No. 500 Jief Ceraro, C.P. 45100 Tel: 35 3633 0929 Flanecera Municipal Espapen, Jel Mákico

CRUZ VERDE NORTE

1, 51, Villa de los B<mark>elenes</mark> (1,64,4565) 1,51,35,38818,2200, ext. 3908 y 3909

CHUSZ VERDE SUR Cruz de Surtio, 3535 1 JR 45060, Coli Eas Águllus 10c 33 3631 9471 y 33 3134 4600, est 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

ijuka (gubikero No. 250 ulio Cjurnos Rederatemio iji ir iste 80 ifio iste 840 2589

504 20 89 BY NOON

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Christiana Saffillo No.100 Columba de Guadelupes, C.P. 46150 Tra: 33 4305 4463

CAUZ VERDE SANTALUCÍA

As ide la Prosa No. 796 Cos Sente Maria de los Chorritos CO 47200, Fel. 33 3684 8323 y de possible 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretato Colodian No. 916 no. Juan del Preciado y C.1 17.9 46.200, Zapopan, Talisco Juli 35.4306 4486

Correo electrónico

transpar er da seludéradopan gultum Pagina webt vivos sora gabina



Página 1 de 4



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LSC-028/2024.
Salud "ADQUISICIÓN DE FORMATOS IMPRESOS DE PARTE PRE HOSPITALARIO"
Zapopan

Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

SEGUNDA. - Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el pasado 22 de abril del año 2024, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

De manera presencial / sobre cerrado.

NO HUBO LICITANTES

De manera vía electrónica:

- JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA
- ALBERTO RAMÍREZ TORRES

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO. - De acuerdo al artículo 82 incisos A del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Se hace constar que el proveedor que resulta desechado es: **NINGUN LICITANTE DESECHADO**

CUARTO. - De acuerdo al artículo <u>82 inciso b</u> del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, las proposiciones que resultan **solventes son**:

PROVEEDOR	RENGLONES	SUB TOTAL Antes de IVA
JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA	2	\$38,400.00
ALBERTO RAMÍREZ TORRES	2	\$111,000.00

Posteriormente se procedió a realizar el análisis individual de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido en las bases.

QUINTO. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio DM OPD 1018/04/2024 emitido por la Dirección Médica se hace constar la comparativa de los licitantes en donde manifiestan lo siguiente:



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Rumán Carona No. 500 Cai Centro, C.P. 45100 Ful. 33-36-33-0929 Cabecara Munk wel Capacan, Jal. Wésko

CRUZ VERDE NORTE

On Adda Pareta No. 550 Cell, Villa de los Belenes (1 ta 5515) Tell (3: 36818 2200, etc. 3508 y 3509

CRUZ VERDE SUR

Troviska Sur Mo. 3535 Tr. 45030, Tol Edwáguilles Trá 35 1621 9471 y 33 1134 4600, INC 13953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Culs Quimtero No. 750 Cm Quinta Federalismo C #145180 Tel: 53 2410 7569

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Tatretera Saltiilo No. 150 Cot Villa de Guadalupe, C.F. 45150 155-58 4305 4163

CAUZ VERDE SANTALUCÍA

A.: de la Presa No.795 Cos Senta Marie de los Chonitos CP 45200, leb 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CHUZ VERDE NIÑA EVA

Tamatina Cototián No. 515 nv. 302 (CSI Precisco y C.) cur n5/98) Zapopan, Jalisco kd: 314/805/4485

Correo electrónico

rencoarencia salud@zapopan çobrez Pagina web:





FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LSC-028/2024. Salud "ADQUISICIÓN DE FORMATOS IMPRESOS DE PARTE PRE HOSPITALARIO" Zapopan

JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA

REN	DESCRIPCION DEL BIEN	Caracteristicas y Especificaciones	GARANTIA	CONDICIONES DE TIEMPO DE ENTREGA
ì	IS MILLARES ORIGINAL Y COPIA TAMAÑO OFICIO, SELECCIÓN DE COLOR EN BLOCKS DE 50. APARTADO A	53 C.13AF3.F	no cumpia	на сумен
æ	15 MILLARES ORIGINAL Y COPIA TAMAÑO OFICIO, SELECCIÓN DE COLOR EN BLOCKS DE 50 APARTADO B	\$1 CUN \$45.E	NO CUMPLE	но симрее

ALBERTO RAMÍREZ TORRES

RÉN	DESCRIPCION DEL BIEN	CARACTERISTICAS V ESPECIFICACIONES	GARANTIA	CONDICIONES DE TIEMPO DE ENTREGA
2	TE MILLARES ORIGINAL Y COPIA TAMAÑO OFICIO, SELECCIÓN DE COLOR EN BLOCKS DE 50 APARTADO A	S) COMPLE	SI CUMPLE	S/ Climpee
2	15 MILLARES ORIGINAL Y COPIA TAMAÑO OFICIO, SELECCIÓN DE COLOR EN BLOCKS DE 50 APARTADO B	St CUMPLE	s cimple	S CONPIE



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

aramen Corona No.**500** Col Centro, CP 45100 Test 29 3633 0929 Jistoacana Municipat Automorat, Jal Mexico

CRUZ VERDE NORTE

Celluis Parah No. 550 Col. Vilia de los Belenes 128 45157 Tes: 10 36616 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535 C 9 49050 Col cas áxullas

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750 Chil Quinta Rederalismo CR.49780 Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDEVILLA DE GUADALUPE

Cameters Saltitio (45, 100) D. V. Villa de Chadelinge, C.P. 45150 Tel: 30 4 805 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 796 Coll Santa María de los Crixintos CP: 45200, Tet 33 3624 8323 V 30 3624 8324

CRUZ VERDE MIÑA EVA

Carretera Colodán No.516 av. Juan Sti Preciado y C.). C P 45200. Zapopart Jalisco 101, 33 4305 4485

Correo electrónico

iransparenciusalud@zupopen.gotumo Página wob:

Ambas propuestas cumplen con todas las características soficitadas, solo el ficitante ALBERTO RAMÍREZ TORRES cumple con todas las condiciones requeridas en las bases de la licitación, los productos ofertados son similares y satisfactorios en calidad por lo que solicitamos el área a su cargo tome la determinación de quién adjudicar en relación costobeneficio

Derivado de lo anterior se DETERMINA DESECHAR al licitante JORGE ALBERTO GUERRERO The 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext 3953 ESCAMILLA ya que no cumple con los tiempos de entrega y garantía solicitados en las Bases.

> SEPTIMO. - Con fundamento en el artículo 82 inciso d del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, DETERMINA ADJUDICAR al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RENGLONES	SUB TOTAL Antes de IVA
ALBERTO RAMÍREZ TORRES	2	\$111,00.00

Lo anterior, en virtud de que cumple con lo solicitado en las bases, con a la revisión realizada por el área requirente mediante dictamen emitido mediante número de oficio DM OPD 1018/04/2024.

OCTAVO. - Del contrato, Presentación de garantía y en su caso entrega de anticipos.



FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LSC-028/2024. Salud "ADQUISICIÓN DE FORMATOS IMPRESOS DE PARTE PRE HOSPITALARIO"

a) **Del contrato**. - el proveedor adjudicado deberá acudir a la suscripción el contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad al artículo 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

En virtud de lo anterior mente fundado y motivado, esta Jefatura de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme a los siguientes

RESOLUTIVO:

UNICO. - Se **adjudica** el contrato al licitante **ALBERTO RAMÍREZ TORRES.**, por lo que respecta la totalidad de renglones por la cantidad \$111,00.00 (Ciento Once Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA., toda vez que su propuesta cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos siendo la mejor evaluada.

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE CA MEDIDA	CANTIDAD	ALBERTO RAMÍREZ TORRES			
				l (Precio Unitario	S	ub Total
1	15 MILLARES ORIGINAL Y COPIA TAMAÑO OFICIO, SELECCIÓN DE COLOR EN BLOCKS DE 50 APARTADO A	PIEZA	15,000	\$	3.70	\$	55,500.00
2	15 MILLARES ORIGINAL Y COPIA TAMAÑO OFICIO, SELECCIÓN DE COLOR EN BLOCKS DE 50 APARTADO B	PIEZA	15,000	\$	3.70	\$	55,500.00
	SUBTOTAL					\$	111,000.00
	I.V.A.					\$	17,760.00
	TOTAL					\$	128,760.00

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones, Claudia Berenice Milián Silva, así como, Dr. Juan Alfonso Cárdenas Ramos, Dirección Médica, en la XVII Sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el día 21 de agosto del 2023, en el punto VIII por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, al Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos.

Siendo las <u>12:30 horas</u> del día 24 de abril del 2024, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.

NOMBRE	FIRMA
Claudia Berenice Millán Silva	A dia
Representante de la Jefatura de	
Adquisiciones	
Dr. Juan Alfonso Cárdenas Ramos	
Dirección Médica del OPD SSMZ	AH MY
Emilio Gabriel Vargas Camberos	
En representación del Órgano Interno de	(Marie)
Control	Carring \



Hospital <mark>General</mark> De Zap**o**pan

ramér Carona No. 500 Col. Centro, C.A. 45100 Yat: 33-3638-0929 Canadera Municipal Zapopan, Jal. Méwico

CRUZ VERDE NORTE

Pitry (de Parah No. 550 Clim Villa de los Belanes (1 la 1959) Tag. 33 386-8 22(3), ext. 3906 y 3909

CAUZ VEROE SUR

Cruzide Surkys, 3538 E.P. 45080, Cohilzs Águillis 174: 33-3631 9471 y 33-3134 4800, lext, 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750 Cos Quinte Rederatiomo CJS 45180 154 33 2410 7569

CRUZ VERDEVILLA DE GUADALUPE

ijenesera Salitiko No.100 Chi, Villa de Guadelupe, C.P. 45150 Tek: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 796 Col. Saviza Merfir de los Chorritos C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE MIÑA EVA

Cametera Colotian No. 515 av. Juan (Sii Preclado y Cit il: P. 45100, Zopopan Jalisco 1,413,4305 4485

Carrea electrónica

rampirentia silud@zapopan gobink Pågina web: www.senzgobink



-FIN DEL ACTA--